

**ORDEN DEL DÍA
CORRESPONDIENTE A LA
SESIÓN SOLEMNE QUE SE
CELEBRARÁ POR EL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO FUNCIONANDO EN
PLENO, EL DÍA QUINCE DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL
DIECISÉIS.**

Secretario: Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha ocho de septiembre de dos mil dieciséis.

2.- Acuerdo del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de fecha nueve de septiembre del año en curso, mediante el cual se decretó la creación del Juzgado de Oralidad Penal y de Ejecución de la Región Judicial Sur-Oriente, con sede en Tecamachalco, Puebla, ordenándose igualmente que el Juzgado mencionado se asiente en el inmueble ubicado en Carretera Federal Puebla-Tehuacán kilómetro 60+490, Santiago Alseseca en Tecamachalco, Puebla, conocido como "Casa de Justicia de Tecamachalco", inmueble que en términos de lo dispuesto por los artículos 7 y 208 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, adquirió el carácter de recinto oficial y por tanto inviolable.

Por otra parte, se ordenó que el Licenciado Javier Vázquez Fernández, Juez de Oralidad Penal y de Ejecución de la Región Judicial Sur, con sede en Matamoros, Puebla, fuera adscrito al Juzgado de Oralidad Penal y de Ejecución de la Región Judicial Sur-Oriente, con sede en Tecamachalco, Puebla, dejando de tener competencia en la Región Judicial Sur y contando con competencia en la circunscripción territorial íntegra que comprende la Región Judicial Sur-Oriente.

Asimismo, se ordenó que el contenido de dicho acuerdo surtiría sus efectos a partir del día doce de septiembre de dos mil dieciséis. Finalmente, se ordenó dar cuenta con el contenido de dicho proveído al Honorable Pleno de este Tribunal, para que el mismo procediera a su ratificación o rectificación correspondiente.

3.- Se hace del conocimiento de los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado que mediante oficio *****, el día nueve de septiembre del año en curso el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y en representación del Pleno de este Tribunal, interpuso recurso de revisión en contra de la sentencia dictada el día veinticinco de agosto del presente año, dentro del juicio de amparo número ***** del índice del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado, promovido por *****, mismo que el día previo a la celebración de la presente sesión se hizo llegar a los Señores Magistrados. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

4.- Oficio número ***** suscrito por la Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, mediante el cual comunica el contenido del acuerdo dictado el día doce de septiembre de dos mil dieciséis, dentro del juicio de amparo *****, promovido por

***** , del que se desprende que la autoridad federal tuvo por interpuesto el recurso de revisión del quejoso contra la sentencia dictada el día veinticinco de agosto del año en curso, pronunciada dentro del juicio de amparo señalado y ordenó distribuir entre las partes copia del escrito de agravios y remitirlo al Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito en turno, una vez que obren las constancias de notificación respectivas; oficio que el día previo a la celebración de la presente sesión se hizo llegar a los Señores Magistrado, con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

5.- Propuesta que el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, formula en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, a efecto de nombrar al Licenciado Oscar Salinas Quiroz, como Director de Presupuesto y Recursos Financieros de este Tribunal, por tiempo indeterminado a partir del día dieciséis de septiembre de dos mil dieciséis. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

6.- Propuesta del Señor Magistrado José Saúl Gutiérrez Villarreal, Coordinador de Comisiones de la Junta de Administración del Poder Judicial del Estado, a efecto de que se autorice el calendario de visitas ordinarias a los Tribunales del Estado, correspondiente al período comprendido del día veintiséis de septiembre al día veintiuno de octubre de dos mil dieciséis.

7.- Propuesta que somete a consideración del Tribunal Pleno, el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a efecto de establecer el calendario parcial de días inhábiles y segundo período vacacional del Poder Judicial del Estado, correspondiente al período que comprende del día primero de agosto al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, incluidos los previstos en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, misma que se formula en los siguientes términos:

- 8 de agosto (lunes), en conmemoración del 8 de agosto (día del servidor público).
- 16 de septiembre (viernes).
- 1 de noviembre (martes) Todos Los Santos.
- 2 de noviembre (miércoles) Todos Los Santos.
- 18 de noviembre (viernes), en conmemoración del 18 de noviembre (inicio de la Revolución Mexicana).
- 21 de noviembre (lunes), en conmemoración del 20 de noviembre (aniversario de la Revolución Mexicana).
- 12 de diciembre (lunes) L.O.P.J.E.
- 25 de diciembre (domingo).

Se propone como segundo período anual de vacaciones que deberán disfrutar los funcionarios, empleados y auxiliares del Poder Judicial del Estado, el comprendido del día lunes diecinueve al viernes treinta de diciembre de dos mil dieciséis, debiendo reanudarse las labores el día lunes dos de enero de dos mil diecisiete.

8.- Escritos de los Licenciados Pablo Tirado Allinar, Edgar Miguel Ojeda Recinos, Gustavo Delgado Carbajal, Elizabeth Zavaleta Najar, Erick Ivanhoe Villalobos Arellano, Alejandro Sánchez Barrios, Carlos Guerrero Zamora, Karen Leticia del Razo Ortiz, Jesús Herrera García, Salomón Merino Camilo, Antonio Anacleto Ojeda Ojeda, Rodrigo Rodríguez Esteban, Silvia Olvera Díaz, Marco Antonio Saavedra Lozano, Omar González Barranco, Maribel Olvera Morales, Gabriela Villalobos Mora, Laura Paulina Ponce Gil, Cecilia Denisse Serrano Salinas, María Teresa Arellanes Lozada, Daniel Vargas Pérez, Saúl Guzmán Hernández, Víctor Manuel Ojeda Águila, Leonela Jazmín Martínez Ayala, Daniel Bertoni López Chávez, Juan Licona Flores y Jesús Guillermo Gómez Tlalolini, solicitando el registro de sus títulos profesionales de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios, respectivamente.

ASUNTOS GENERALES.